NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

JUN 05

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

QUE OTORGA:

GINECOLOGÍA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA GINECOMED.-

CUANTÍA: S/.2.045'179.000,oo.-

Dí: 5 copias.-

CO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto, de este Cantón, comparece el señor Doctor César Armando Argüello Montalvo en su calidad de Gerente General de la compañía GINECOLOGIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA GINECOMED, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente

es ecuatoriano, mayor de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; bien instruído por mí en Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, agregue usted que contenga una de aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las estipulaciones siguientes: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el Dr. César Argüello Montalvo en su calidad de Gerente General de la compañía GINECOLOGIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA GINECOMED, tal como consta en la copia de su nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, y domiciliado en esta ciudad de Quito. ANTECEDENTES.- a) La compañía Ginecología Médica Sociedad Anónima GINECOMED, se constituyó en esta ciudad de Quito el veinte de agosto de mil novecientos setenta y seis ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el treinta de septiembre de mismo año. b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de marzo de mil novecientos noventa y nueve, resolvió aumentar el capital y reformar los estatutos de la compañía, tal como consta en la copia

NOTARIA 16ª
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

certificada del acta que se agrega como documento habilitante.- AUMENTO DE CAPITAL.- El Dr. César Argüello Montalvo en su calidad de Gerente General de la compañía Ginecología Médica Sociedad Anónima GINECOMED, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el treinta de marzo de mil novecientos noventa y nueve, eleva el capital social de la compañía en la suma de dos mil cuarenta y cinco millones ciento setenta y nueve mil sucres (S/.2.045.179), con los siguientes valores: - - - - - -

NOTARIA 16ª
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

- Compensación de créditos provenientes de las utilidades del ejercicio económico del año de 1996 de los accionistas que no retiraron sus dividendos y resolvieron capitalizar los mismos	S/. 533.350.000
- Utilidades del ejercicio económico del año de 1997	401.953.000
- Reserva legal	90.000.000
- Reserva por revalorización del patrimonio	1.019.876.000

Estando íntegramente suscrito y pagado este aumento de capital con los valores detallados, el cuadro de integración de capital sería el siguiente: - - - - - - - -

GINECOLOGIA MEDICA GINECOMED S.A.
CAPITALIZACION

NOMINA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	COMP. CRED. 1996	UTILIDAD 1997	RESERVA LEGAL	RESERVA REV.PATR.	T O T A L
ANDRADE MARCELO DR.	294.000	3.393.000	924.000	656.000	147.000	1.666.000	3.687.000
ARGUELLO CESAR DR.	28.350.000	292.634.000	79.717.000	56.609.000	12.675.000	143.633.000	317.984.000
ARMIJOS VICENTE DR.	384.000	3.225.000		857.000	192.000	2.176.000	3.609.000
AULESTIA RUBEN DR.	1.046.000	12.075.000	3.289.000	2.336.000	523.000	5.927.000	13.121.000
ANDRADE MARIN ENRIQUE DR.	1.200.000	13.853.000	3.774.000	2.680.000	600.000	6.799.000	15.053.000
CARCELEN TORRES RODOLFO DR.	11.646.000	134.439.000	36.623.000	26.007.000	5.823.000	65.986.000	146.085.000
CALDERON RAMIRO DR.	590.000	4.955.000		1.317.000	295.000	3.343.000	5.545.000
CANELOS PATRICIO DR.	4.878.000	40.971.000		10.893.000	2.439.000	27.639.000	45.849.000
CARRERA MIGUEL DR.	100.000	1.153.000	314.000	223.000	50.000	566.000	1.253.000
CARRILLO FERNANDO DR.	24.387.000	281.518.000	76.689.000	54.459.000	12.194.000	138.176.000	305.905.000
CARRION JOSE ANTONIO DR.	294.000	2.469.000		656.000	147.000	1.666.000	2.763.000
CISNEROS GUILLERMO DR.	4.293.000	49.557.000	13.500.000	9.587.000	2.146.000	24.324.000	53.850.000
COCIOS VICTOR MANUEL DR.	23.007.000	265.587.000	72.349.000	51.377.000	11.504.000	130.357.000	288.594.000
CONSTANTE MOLINA GALO DR.	984.000	8.264.000		2.197.000	492.000	5.575.000	9.248.000
EGAS SEVILLA GALO DR.	200.000	2.309.000	629.000	447.000	100.000	1.133.000	2.509.000
FLOR CEVALLOS ENZO DR.	442.000	5.102.000	1.390.000	987.000	221.000	2.504.000	5.544.000
GRANJA LUIS DR.	1.034.000	11.936.000	3.251.000	2.309.000	517.000	5.859.000	12.970.000
HERDOIZA RAMIREZ PATRICIA DRA.	222.000	1.865.000		496.000	111.000	1.258.000	2.087.000
HERDOIZA RAMIREZ AMIRA DRA.	222.000	1.865.000		496.000	111.000	1.258.000	2.087.000
HIDALGO FRANCISCO DR.	100.000	1.153.000	314.000	223.000	50.000	566.000	1.253.000
HIDALGO IVAN DR.	509.000	5.876.000	1.601.000	1.137.000	254.000	2.884.000	6.385.000
ISCH LOPEZ IVAN DR.	358.000	4.132.000	1.126.000	799.000	179.000	2.028.000	4.490.000
JACOME LOVATO TERESA DRA.	4.434.000	51.184.000	13.943.000	9.901.000	2.217.000	25.123.000	55.618.000
JACOME CECILIA DRA.	600.000	6.927.000	1.887.000	1.340.000	300.000	3.400.000	7.527.000
LOPEZ GUILLERMO DR.	498.000	5.749.000	1.566.000	1.112.000	249.000	2.822.000	6.247.000
MALDONADO REYES CLAUDIO	70.000	808.000	220.000	156.000	35.000	397.000	878.000
MANTILLA GONZALO DR.	148.000	1.242.000		330.000	74.000	838.000	1.390.000
MADERA CARLOS DR.	100.000	1.153.000	314.000	223.000	50.000	566.000	1.253.000
MEJIA NARVAEZ HERNAN ARQ.	3.306.000	38.164.000	10.396.000	7.383.000	1.653.000	18.732.000	41.470.000
MEJIA NARVAEZ MARCO ARQ.	4.332.000	50.008.000	13.623.000	9.674.000	2.166.000	24.545.000	54.340.000
MEJIA MERA GUSTAVO	1.448.000	16.714.000	4.553.000	3.233.000	724.000	8.204.000	18.162.000
MEJIA MERA VICTOR HUGO DR.	19.592.000	226.165.000	61.610.000	43.751.000	9.796.000	111.008.000	245.757.000
MENESES PALLARES ARTURO DR.	740.000	6.215.000		1.652.000	370.000	4.193.000	6.955.000
MONCAYO FAUSTO DR.	2.748.000	31.721.000	8.641.000	6.136.000	1.374.000	15.570.000	34.469.000
MONTESINOS JUAN DR.	196.000	2.262.000	616.000	438.000	98.000	1.110.000	2.458.000
PALACIOS DURAN EDUARDO DR.	522.000	4.385.000		1.166.000	261.000	2.958.000	4.907.000
PATIÑO ANDRADE EDGAR DR.	24.021.000	277.293.000	75.538.000	53.641.000	12.011.000	136.103.000	301.314.000
POZO MERA HERNAN DR.	12.896.000	148.868.000	40.554.000	28.798.000	6.448.000	73.068.000	161.764.000
RAMIREZ IGNACIO DR.	868.000	7.290.000		1.938.000	434.000	4.918.000	8.158.000
ROSALES AGUSTIN DR.	542.000	4.552.000		1.210.000	271.000	3.071.000	5.094.000
VARGAS DANIEL DR.	294.000	3.393.000	924.000	656.000	147.000	1.666.000	3.687.000
VEGA CHECA IVAN PATRICIO DR.	294.000	3.393.000	924.000	656.000	147.000	1.666.000	3.687.000
VINELLI MERINO HERNAN DR.	717.000	8.276.000	2.255.000	1.601.000	358.000	4.062.000	8.993.000
ZAPATA MARIO DR.	94.000	1.086.000	296.000	210.000	47.000	533.000	1.180.000
TOTAL	180.000.000	2.045.179	533.350.000	401.953.000	90.000.000	1.019.876.000	2.225.179.000

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

JUN 07

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

Todos los accionistas que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Por efecto del aumento de capital, se reforma el artículo quinto de los estatutos, el que dirá: "Artículo Quinto: El capital de la Compañía es de dos mil doscientos veinte y cinco millones ciento setenta y nueve mil sucres (S/.2.225.179.000) dividido en dos millones doscientos veinte y cinco mil ciento setenta y nueve (2.225.179) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una. Cada acción será divisible y la compañía reconocerá como propietario de ella a una sola persona natural o jurídica. De existir copropietarios de una misma acción, éstos deberán nombrar un procurador común".- Ud. señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, plenas para la validez de este contrato.- HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que esta firmada por el señor Doctor Medardo Oleas Rodríguez, con Registro Profesional número mil ochocientos sesenta y seis, del Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue al compareciente, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican en él, y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Compañía GINECOMED S.A.....

SR. DR. CESAR ARMANDO ARGUELLO MONTALVO
GERENTE GENERAL GINECOMED S.A.

EL NOTARIO

A CONTINUACION DOCUMENTOS HABILITANTES.-

==========

==========

==========

==========

CLINICA DE LA MUJER

Av. Amazonas N39-216 y Gaspar de Villarroel
Teléfonos: 458000 - 458372 - 458525 - 458528 - 458740 - 458749 - 458909 - Fax: 463932

NOTARIA 16ª JUN

08

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINECOMED S.A.

Dr. Gonzalo Román Chacón

En la Ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 19h30, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Amazonas N39 216 y Gaspar de Villarroel, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a la convocatoria efectuada por la prensa, con los siguientes accionistas:

Dr César Arguello, por sus propios derechos y representando 25.350 acciones, Dr Vicente Armijos , por sus propios derechos y representando 384 acciones, Dr Rubén Aulestia, por sus propios derechos y representando 1.046 acciones, Dr Rodolfo Carcelén, por sus propios derechos y representando 11.646 acciones, Dr Fernando Carrillo, por sus propios derechos y representando 24.387 acciones, Dr Guillermo Cisneros por sus propios derechos y representando 4.293 acciones, Dr Víctor Manuel Cocíos, por sus propios derechos y representando 23.007 acciones, Dr Galo Constante Molina, por sus propios derechos y representando 984 acciones, Dr Luis Granja, por sus propios derechos y representando 1.034 acciones, Dr Iván Hidalgo, por sus propios derechos y representando 509 acciones, Dra Teresa Jácome, por sus propios derechos y representando 4.434 acciones, Sr Gustavo Mejía, por sus propios derechos y representando 1.448 acciones, Dr Víctor Hugo Mejía, por sus propios derechos y representando 19.592 acciones, Dr Edgar Patiño, por sus propios derechos y representando 24.021 acciones, Dr Hernán Pozo, por sus propios derechos y representando 12.896 acciones, Dr Ignacio Ramírez, por sus propios derechos y representando 868 acciones, Dr Hernán Vinelli, por sus propios derechos y representando 717 acciones, lo que suma la cantidad de 156.616 acciones, lo que equivale al 87.00 % del capital suscrito pagado.
Preside la reunión el Dr Víctor Hugo Mejía, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario General el Dr Edgar Patiño quien indica que los accionistas presentes, representan el 87,00% del capital social, hay el quórum suficiente y se instala la sesión. Se adjunta a la presente Acta, el listado de accionistas asistentes.

El Presidente dispone que por secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria a esta Junta general ordinaria que contiene el Orden del Día. La Convocatoria se publicó en el Diario La Hora, el día 15 de marzo de 1999. El Secretario dá lectura a la referida convocatoria cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA. Se convoca a los Accionistas de la Compañía GINECOLOGICA MEDICA S.A. (GINECOMED S.A.), a la Junta General Ordinaria de acuerdo al artículo 278 de la Ley de Compañías y a los Estatutos Sociales, la misma que se efectuará el día martes treinta de marzo de mil novecientos noventa y nueve a las 19hoo, en el domicilio principal de la compañía en esta ciudad de Quito, ubicada en la Av Amazonas N39-216 y Gaspar de Villarroel, en el sexto piso del edificio de la Clínica de la Mujer, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

CLINICA DE LA MUJER

1. Informe de Gerencia
2. Estudio y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 1998.
3. Informe de Comisario.
4. Resolución acerca de la distribución de los Beneficios Sociales.
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Director de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías sobre aumento de capital en trámite.
6. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
7. Nombramiento del Directorio de la Compañía.
8. Nombramiento de Comisario y Auditor Externo.

Se convoca especial y señaladamente al Comisario de la Compañía Dr. Jorge Narváez. El balance del Ejercicio correspondiente al año 98 se encuentra a disposición de los Señores Accionistas a partir de la presente fecha en las oficinas de la Compañía.
DR VICTOR HUGO MEJIA MERA, PRESIDENTE EJECUTIVO; DR EDGAR PATIÑO ANDRADE, GERENTE GENERAL.

Antes de comenzar la Sesión, toma la palabra el Dr Hernán Pozo y manifiesta que él no ha recibido a tiempo, es decir con quince días de anticipación los informes de Gerente, Balance económico ni el Informe de Comisario.

El Presidente dispone se pase a discutir el primer punto del Orden del Día

1. **INFORME DE GERENCIA.**

El Dr Edgar Patiño Gerente General, lee su informe el mismo que se adjunta a esta Acta.
Una vez leído el informe del Gerente somete a consideración de los Accionistas, el cual es aprobado por unanimidad.

Se pasa al punto dos y tres del Orden del Día, que dicen:

2. **ESTUDIO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.**

3. **INFORME DE COMISARIO.**

Toma la palabra el Dr Jorge Narváez y explica pormenorizadamente el balance del ejercicio económico al 31 de diciembre de 1998, el mismo que lo relaciona con el Informe de Comisario, en el cual en su parte fundamental manifiesta que la Compañía ha mantenido índices financieros que satisfacen a todos los Accionistas, lo que se refiere a la liquidez de la Empresa, empleo eficiente del capital, minimización de los gastos, por lo cual felicita a los administradores, manifestando que es una de las pocas

327

NOTARIA 16ª JUN 09

Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

Compañías que mantienen una unidad de servicio con prestigio y seguridad para sus Accionistas.

El señor Presiente pone a disposición, el informe del Balance y el Informe del Comisario.

Toma la palabra el Dr. pozo y realiza una serie de preguntas, las cuales son respondidas por el Dr. Narvaez, procediendose luego a la aprobación del segundo y tercer punto del Orden del Día.

Toma la palabra el Doctor Edgar Patiño y pide que se altere el orden del día, tal pedido lo hace en vista de que están presentes la señora Contadora y el Asesor Jurídico, y a pedido de ellos, la Asamblea acepta cambiar el mencionado Orden del día.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL DIRECTOR DE INSPECCION Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SOBRE AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE.

La Junta luego de conocer el inrme el Director de Inspección y Control de la Superintendencia de Compañías que consta en el oficio número S:C.ICLIC.99 de fecha 21 de enero de 1999, sobre el aumento de capital en trámite, acepta los criterios emitidos en dicho informe, y solicitan al departamento de contabilidad se proceda a realizar los ajustes contables para corregir este problema.

6. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

La Junta General de Accionistas resuelve aumentar el capital de la Compañía en la suma de dos mil cuarenta y cinco millones ciento setenta y nueve mil sucres (S/. 2.045.179.000), utilizando para este aumento los siguientes rubros: la suma de quinientos treinta y tres millones trescientos cincuenta mil sucres (s/.533.350.000) de la compensación de créditos provenientes de los dividendos de las utilidades del año de 1996 de los señores accionistas que no han retirado en dinero en efectivo, de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extrordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el martes ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la suma de cuatroscientos un millones novecientos cincuenta y tres mil sucres (S/.401.953.000) de las utilidades del año de 1997, la suma de noventa millones de sucres (S/.90.000.000) de la reserva legal, y la suma de un mil diecinueve millones ochocientos setenta y seis mil sucres (S/1.019.876.000) de la reserva por revalorización del patrimonio.

Por efectos de este aumento de capital, los Accionistas reforman el artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el que dirá: " Artículo Quinto : El Capital de la Compañía es de dos mil doscientos veinte y cinco millones ciento setenta y nueve mil

sucres (S/. 2.225.179.000), dividido en dos millones doscientos veinte y cinco mil ciento setenta y nueve acciones (2.225.179) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor nominal cada una. Cada acción será indivisible y la Compañía reconocerá como propietario de ella a una sola persona natural o jurídica. De existir varios copropietarios de una misma acción, estos deberán nombrar un procurador común."

Se faculta al Señor Gerente General para que realice todos los trámites legales que sean necesarios para legalizar este aumento de capital.

Luego se pasa a tratar el punto cuatro de la Convocatoria.

4. RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Toma la palabra el Dr Pozo y pide que las utilidades deben ser repartidas en el menor tiempo posible y somete a moción, la misma que es apoyada por el Dr Hernán Vinelli.

Toma la palabra el Dr César Arguello y manifiesta que las utilidades deben quedarse como utilidades no repartidas, esta idea es apoyada por el Dr Fernando Carrillo, la misma que es sometida a moción.

Se pasa a votar entre las dos mociones, de las cuales la segunda moción tiene una mayoría absoluta, por lo cual es aprobada.

Se pasa a tratar el punto siete del Orden del Día el mismo que dice:

7. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.

El Señor Presidente pide un receso de diez minutos, con el fin de que los Accionistas intercambien ideas. Luego del receso se reinstala la Sesión.

Toma la palabra el Dr Rodolfo Carcelén e indica que como se va a cambiar el Directorio, también en esta misma Junta se cambien a los administradores como son Presidente y Gerente General, de conformidad con lo establecido en el artículo 312 de la Ley de Compañías, por lo que propone el nombre del Dr Fernando Carrillo para Presidente de la Compañía, lo cual es sometido a votación, el mismo que es aceptado por unanimidad, por lo que se le nombra como Presidente por el período de dos años con los deberes y atribuciones que constan en los estatutos, con la única abstención del Dr Fernando Carrillo.

Luego pide la palabra el Dr Ignacio Ramírez el cual manifiesta se les dé un voto de aplauso a la Directiva saliente, en especial al Sr Gerente y al Sr Presidente, por la

NOTARIA 16

Dr. Gonzalo Román Chacón

magnífica gestión desempeñada en ocho años, esta moción es apoyada por el Dr Luis Granja y se dá un voto de aplauso a los administradores salientes.

Toma nuevamente la palabra el Dr Carcelén para pedir el nombre del Dr César Arguello como Gerente de la Compañía, moción que es apoyada por el Dr Víctor Manuel Cocíos, la misma que se somete a votación y con la abstención del Dr Arguello, éste es elegido como Gerente General de la Compañía por el período de dos años, con los deberes y atribuciones que consta en los estatutos.

El Dr Arguello toma la palabra y agradece por la designación y pide colaboración a todos los presentes.

Toma la palabra el Dr Carcelén y propone para Primer Vocal de la Directiva al Dr Edgar Patiño, lo cual es apoyado por el Dr Rubén Aulestia, se somete a votación dicha moción , la cual es aceptada por unanimidad, con la abstención del Dr Edgar Patiño.

Toma la palabra nuevamente el Dr Carcelén y propone el nombre del Dr Víctor Manuel Cocíos para Segundo Vocal, es apoyado por el Dr Fernando Carrillo.

Toma la palabra el Dr Luis Granja y pide que se considere el nombre del Dr Hernán Pozo para Segundo Vocal, esta moción es apoyada por la Dra Teresa Jácome.

Se somete a votación las dos mociones: A favor del Dr Pozo votan el Dr Armijos, el Dr Aulestia, el Dr Constante, el Dr Granja, la Dra Jácome, el Sr Gustavo Mejía y el Dr Ignacio Ramírez, los restantes asistentes de la Asamblea, votan por el Dr Cocíos, por lo que se considera mayoría y es elegido el Dr Víctor Manuel Cocíos como Segundo Vocal de la Directiva.

Toma la palabra el Dr Cocíos y propone el nombre del Dr Víctor Hugo Mejía, para Tercer Vocal, lo cual es apoyado por el Dr Carcelén.

Toma la palabra el Dr Ramírez e insiste en el Dr Pozo para Tercer Vocal, es apoyado por el Dr Granja.

Se somete a votación las dos mociones.

Al Dr Pozo lo apoyan: el Dr Armijos, Dr Aulestia, Dr Constante, Dr Granja, Dra Jácome, Dr Ramírez y el Dr Vinelli.

Los demás Miembros de la Sala, apoyan al Dr Mejía, dándole una mayoría, por lo cual es elegido como Tercer Vocal.

Toma la palabra el Dr Cocíos, quien propone el nombre del Dr Carcelén para Cuarto Vocal, siendo apoyada esta moción por el Dr Carrillo.

Toma la palabra el Dr Ramírez, quien vuelve a proponer el nombre del Dr Pozo, en su intervención se manifiesta contra la mayoría de la Asamblea, lo que es rechazado por el Dr Mejía, lo cual da paso a una pequeña discusión, la misma que luego de breves momentos vuelve a su cauce normal.

Se procede a votación de las dos mociones:

Por el Dr Pozo votan: Dr Constante, Dr Granja, Dra Jácome, Sr Gustavo Mejía, Dr Ramírez, el resto de la Sala se pronuncia a favor del Dr Carcelén, siendo elegido como Cuarto Vocal.

Para Vocales Suplentes son elegidos por unanimidad, las siguientes personas:

Primer Vocal Suplente: Dr Iván Hidalgo
Segundo Vocal Suplente: Dr Rubén Aulestia
Tercer Vocal Suplente: Dr Ignacio Ramírez
Cuarto Vocal Suplente: Dr Guillermo Cisneros.

Se procede a tratar el octavo y último punto del Orden del Día.

8. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.

Para nombramiento de Comisario es propuesto el nombre del Dr Jorge Narváez, lo cual es aprobado por unanimidad.

Para Auditor Externo, la Gerencia presenta tres carpetas de aspirantes a ocupar este cargo, como lo indica la Ley.

El Dr Rubén Aulestia, toma la palabra y somete a moción para que sea el Directorio el que elija al Auditor Externo, esta moción es aprobada por todos los asistentes, con lo cual el Directorio nombrará al Auditor Externo.

Como acto final de esta Junta, se posesiona a todos los Directivos elegidos, el Juramento lo toma el Presidente saliente, Dr Víctor Hugo Mejía.

NOTARIA 16ª
JUN
Dr. Gonzalo
Quito - Ecuador

Habiéndose tratado todos los puntos objeto de la convocatoria, el presidente agradece la presencia de los Accionistas y dá por terminada esta Junta General, siendo las 22:15h de la noche.

DR VICTOR HUGO MEJIA
PRESIDENTE EJECUTIVO

DR EDGAR PATIÑO A.
GERENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

CLINICA DE LA MUJER

AV. AMAZONAS No. 39216 Y GASPAR DE VILLARROEL
TELEFONOS: 458000 - 458372 - 458525 - 458528 - 458740 - 458749 FAX: 463-932

Quito, 01 de abril de 1999

Señor Doctor
CESAR ARMANDO ARGUELLO MONTALVO
Ciudad.-

Estimado Doctor Argüello:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GINECOMED S.A., en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1999, tuvo el acierto de elegirle a Usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en los Estatutos.

A Usted le corresponde la representación legal de la Compañía.

Ruego se sirva aceptar la designación.

Atentamente,

DR. Fernando Rodrigo Carrillo Soto
PRESIDENTE
C.I. 170277555-0

Quito, 01 de abril de 1999.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía GINECOMED S.A.

Dr. César Armando Argüello Montalvo
C.I. 170063091-4

La Compañía GINECOMED S.A, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Quito, Doctor Jorge Campos Delgado, el 20 de agosto de 1976, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 742, tomo 107, el 30 de septiembre de 1976.
La Compañía se constituyó bajo la denominación de GINECOLOGICA MEDICA S.A.

CLINICA
DE LA MUJER

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1695 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 4 de Abril de 199 9

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL - QUITO -

JUN 2

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía - GINECOLOGIA MEDICA GINECOMED S.A., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA 16°
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA GINECOLOGIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA GINECOMED,** celebrada en esta Notaria con fecha veinte y ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, tomé nota de que la misma ha sido aprobada por el señor Xavier Muñoz Chavez SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO Mediante Resolución número **99.1.1.1.1595.-** Quito, a trece de Julio de mil novecientos noventa y nueve.

Notaría 16ª
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

EL NOTARIO DECIMO SEXTO
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tome nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GINECOLOGICA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA" (GINECOMED); celebrada en esta Notaría el veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacon, el veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.- Quito a, catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Notaría 17ma
Dr. Remigio Poveda V.
Quito - Ecuador

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

RA-

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

JUN 3

ZON:- En esta fecha queda inscrito el presente documento y la **RESOLUCION** número **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO**, DEL SEÑOR **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**, de 2 de Julio de 1999, bajo el número **1655** del Registro Mercantil, Tomo **130.**- Se tomó nota al margen de las inscripción número **742** del Registro Mercantil de treinta de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, a fojas **2007** Vta., Tomo **107.**- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " GINECOLOGIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA GINECOMED S.A.".**- Otorgada el 28 de Mayo de 1.999, ante el **NOTARIO DECIMO SEXTO**, del Distrito Metropolitano de Quito **DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el **Repertorio** bajo el número **013383.**- Quito, a diez y nueve de Julio de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR.**-

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO ECUADOR

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

DVN.-